



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 0115-2022-C/PPP

San Miguel de Piura, 06 de octubre de 2022.

VISTO:

El correo Institucional de fecha 01 de septiembre de 2022, de la Oficina de Secretaría General sobre las actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo pendientes de aprobación por el Pleno del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 132° del Reglamento Interno de Concejo aprobado por Ordenanza Municipal N° 01-02-CMPP, la Oficina de Secretaría General a través del correo Institucional de fecha 01 de septiembre de 2022, notificó a los Señores Regidores las siguientes actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo:

- Acta de Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 03.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 15.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 13.07.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 25.07.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 02.08.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 12.08.2022;

Que, habiendo transcurrido el plazo establecido en el Reglamento Interno de Concejo, con fecha 05 de octubre de 2022, se agendó para la aprobación de las referidas Actas por parte del Pleno del Concejo Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria N° 25-2022;

Que, sometidas las Actas a consideración de los Señores Regidores, en la Sesión Extraordinaria N° 25-2022, mereció su aprobación por unanimidad, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo:

- Acta de Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 03.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 15.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30.06.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 13.07.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 25.07.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 02.08.2022.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 12.08.2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Abg. Juan Raúl Torres Torres
JEFE